

La formación del bibliotecario en México: 1924, una propuesta de formación integral en el marco de la biblioteca moderna

MARTHA ALICIA AÑORVE GUILLÉN

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
de la UNAM, 04510, México D.F., Tel: 56-23-03-65

E-mail: anorve@servidor.unam.mx

Artículo

RESUMEN

El presente artículo presenta una propuesta de formación integral formulada por Juana Manrique de Lara de Nueva York al periodo que se ha considerado como de florecimiento de las bibliotecas en México, que encabezara José Vasconcelos, fundador de la Secretaría de Educación Pública, SEP en 1921 y que la autora mencionada presentara a Jaime Torres Bodet, en tonces jefe del Departamento de Bibliotecas del citado ministerio. Dicha propuesta se destaca como una aportación importante, en aquel momento, para contribuir a que las bibliotecas y los bibliotecarios jugaran su papel en la aspirada democratización del libro y la lectura en la sociedad mexicana, y es considerada por la autora del presente documento como el fundamento de los planes de estudio de bibliotecología en México durante el siglo XX.

Palabras Clave: Formación profesional, México, Historia de la bibliotecología.

LIBRARY FORMATION IN MEXICO: 1924, AN INTEGRAL PROPOSAL WITHIN THE MODERN LIBRARY MARTHA ALICIA AÑORVE-GUILLÉN

ABSTRACT

A proposal for the integral formation of librarians is formulated by Juana Manrique de Lara to José Vasconcelos, founder of the Public Education Ministry in 1921, but Manrique de Lara also shows his plan to Jaime Torres Bodet, then Chief of the Library Department of the ministry. The suggestion is made from New York during the period considered as that of the blossoming for libraries in Mexico and stands out as an important contribution searching that libraries and librarians played a role in the democratization of books and reading in the Mexican society. The proposal is considered by the authoress of this paper as the basis for the library studies of Mexico during the XX century.

Keywords: Professional, México, History of the librarianship.



INTRODUCCIÓN

En el marco de las inquietudes y propuestas para la formación de bibliotecarios a partir del siglo XIX mexicano, el presente trabajo presenta y ubica el planteamiento de lo que denominaremos la concepción integral para la formación del bibliotecario como el sustento de la educación bibliotecológica mexicana del siglo XX. Este enfoque le fue señalado, entre 1923 y 1924, a Jaime Torres Bodet por Juana Manrique de Lara durante su estancia de estudios en Nueva York, como idéneo para la formación de los bibliotecarios mexicanos.

Torres Bodet era entonces Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dependencia que ostentaba el liderazgo del desarrollo bibliotecario del país durante la que se ha denominado la época de oro de las bibliotecas y el libro, liderada por el brillante intelectual mexicano José Vasconcelos, quien fue fundador de la SEP y su ministro de mediados de 1921 hasta mediados de 1924, y quien en su proyecto educativo y cultural colocó al mismo nivel y como actores interactivos a la educación, el arte y el libro. Por su parte Juana Manrique de Lara, egresada en 1917 de la primera generación que se formó en la primera escuela de bibliotecarios y archiveros (Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros) fue contratada en 1922 por el Departamento de Bibliotecas de la SEP para dirigir en la ciudad de México la biblioteca pública popular "Amado Nervo". Juana se encontraba en aquellos años (1923-1924) realizando estudios de biblioteconomía en la escuela de bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de Nueva York, toda vez que por su designación como responsable de la biblioteca "Amado Nervo" había sido comisionada por la SEP para realizar estudios de biblioteconomía en la ciudad de Nueva York.

Desde nuestro punto de vista la propuesta de formación integral hecha desde Nueva York por Manrique de Lara se sustentaba en el concepto moderno de biblioteca y de bibliotecario, enriquecía y rebasaba el enfoque reduccionista sobre la formación técnica en biblioteconomía con el que se atendía la formación de bibliotecarios en México, y se aproximaba al perfil de un bibliotecario más erudito, con formación técnica y preparado para la prestación de servicios. Manrique de Lara proponía que a la formación del bibliotecario que se llevaba en México, basada fundamentalmente en la catalogación y la clasificación, se incorporaran las asignaturas de encabezamientos de materia, selección y consulta, que se prepara al bibliotecario para elaborar resúmenes de libros y revistas que orientaran al lector en la selección de sus lecturas, y que el bibliotecario de bibliotecas públicas asumiera las funciones de educador, promotor social y fuera él mismo un lector activo para que pudiera constituirse en un verdadero guía para la lectura. En el contexto de esta última meta tenía sentido la propuesta de que se familiarizara tanto con el conocimiento de la producción bibliohemerográfica como con las necesidades culturales, informativas y de lectura de la comunidad.

A pesar de que la propuesta hecha por Manrique de Lara se inspiraba en el plan de estudios que cursaba en la escuela de bibliotecarios de la biblioteca pública de Nueva York, hemos encontrado que este hecho no fue asumido por ella de manera acrítica, al contrario, su propuesta tenía como telón de fondo, y por tanto como sustento, la nueva concepción sobre la biblioteca y el nuevo perfil del bibliotecario, calificados ambos como modernos.

DEL ERUDITO AL BIBLIOTECARIO CON FORMACIÓN EN CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN

En el siglo decimonónico, hombres como el historiador Carlos María Bustamante consideraban que el cargo de bibliotecario de jefe de biblioteca debía ser desempeñado por “[...] un sabio; pero hombre de bien que ame a las letras tan tanto como a la patria y que viva persuadido de que la República será tan to más feliz y opulenta, cuantos más sabios abundan en ella, y que aquélla debe ser su almárica para formarlos.”¹ De hecho éste era el perfil que se buscaba para dirigir la naciente Biblioteca Nacional Pública.

En la propuesta de creación de la Biblioteca Nacional de alguna manera se amalgamaban tanto la idea de constituir la en un servicio público para todas las clases sociales como la de contar con una gran de y sun tuo sabi biblioteca que permitiera que México se colocara al nivel de los principales países y capitales del mundo civilizado. Tal es lo que entendemos cuando Carlos Herrero señala que Manuel Eduardo de Gorostiza, autor del proyecto y reglamento para la creación de esta biblioteca “[...] se presentó antela Junta [se refiere a la Junta Directiva de Enseñanza Pública, antecedente de la Dirección de Enseñanza Pública] llevandoen sus manos el proyecto de creación y reglamento de la Biblioteca Nacional y Pública.”² Es probable que el concepto de lo público en ese momento se sustentara más bien en la idea de un servicio financiado por el Estado y en abrir las bibliotecas a un público mayor pero aún muy elitizado, lo cual estaba determinado sobre todo por la naturaleza de las colecciones.

Des de su discutido nacimiento la Biblioteca Nacionales tuvo a cargo de connotadas personalidades como el dramaturgo Manuel Eduardo de Gorostiza, el Doctor José María Benítez, el político José María Lafragua y el político y periodista José María Vigil. Entre las muchas cosas que hicieron estos hombres a favor de la Nacional sólo mencionaremos algunas acciones que los caracterizan, así por ejemplo Gorostiza y Benítez, quienes actuaron en diferentes momentos, mostraron tal convencimiento sobre la existencia de esta biblioteca que pusieron a disposición de ella tanto sus economías personales como sus conocimientos. Como ejemplo de esto último

1 Cartade Carlos María Bustamante, dirigida al Poder Ejecutivo, el día 27 de septiembre de 1829, citada en Carlos Herrero Bervera, “Las bibliotecas en México: 1821-1850”, en Carmen Vázquez Mantecón, *et. al.*, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 27.

2 *Ibid.*, p. 40.

Gorostiza elaboró el proyecto para su creación³ y Benítez “[...]dejo arreglados y dispuestos para el servicio público, los libros de la antigua biblioteca de la Catedral, los de la librería del finado doctor Arrillaga (de los jesuitas) y la colección que pertenecía a Juan Suárez y Navarro y se compró a Ignacio Cumplido”.⁴ Y a Vigil se debe la clasificación de gran parte de la colección.

Dado el bagaje cultural y el amplio conocimiento del mundo cultural y científico que tenían estas personas se daba por sentado que podían ocuparse de seleccionar las colecciones, de guiar al público a la lectura y de clasificar y catalogar, de ahí que el tema de la formación bibliotecaria no fuera una preocupación. No obstante debido a los cargos que de manera simultánea desempeñaban algunos de estos directores, como Lafragua, no siempre la biblioteca recibía la atención que necesitaba y otras veces el arrai go a las élites le traídas, de las cuales provenían estos hombres, hacía que en la práctica la selección y el servicio se desviara del ideal de servicio orientado hacia todos los niveles de la sociedad. A Vigil por ejemplo se le acusó ya en el México revolucionario de haber sido elitista en estos sentidos.⁵

En ocasiones, ante la ausencia de los directivos, las bibliotecas que daban a cargo de personal menos calificado pero de mayor permanencia en ellas, quienes intentaban realizar tareas que exigían conocimientos de la biblioteconomía, y en general de la cultura, que en realidad no poseían. Como ejemplo de las dificultades que acarrea el hecho de que personal con las características antes citadas ocupara el cargo de una biblioteca, se puede señalar el de Joaquín Cardoso, quien substituyó en la dirección de la Biblioteca Nacional a Lafragua. Así, la actuación y la “aportación” de Cardoso se redujo, de acuerdo con la cita que hace Herrero de González Obregón, a una asistencial puntual tanto de él como de su personal, así como a una “[...]exquisita vigilancia [...] para evitar pérdidas de libros y que los manchasen o le arrancaran hojas los lectores.”⁶

A pesar del beneficio que podía significar el hecho de tener en la dirección de las bibliotecas a grandes eruditos, ya desde 1828, José María Irigoyen, político liberal quien en el contexto de la secularización de la enseñanza y la cultura le había propuesto a la Cámara de Diputados la creación de la Biblioteca Nacional, reconocía, según menciona Herrero, la necesidad de que cuando menos el manejo de los acervos estuviera al cuidado de especialistas, no de políticos.⁷

3 *Ibid.*

4 Carmen Vázquez Mantecón. “Las bibliotecas en México 1850-1880”, en Carmen Vázquez Mantecón, *et. al., Las bibliotecas...Op. Cit.*, p. 114.

5 María Luisa de la Torre de Otero. “El alma de la biblioteca”, en *El libro y el pueblo*, II, 2-3 (abril-mayo, 1923), p. 46.

6 Luis González Obregón. *La biblioteca Nacional de México: reseña histórica 1833-1910*. México, Editora Nacional, 1910, p. 43-44. Citado en Carmen Vázquez Mantecón, *et. al., Las bibliotecas...Op. Cit.*, p.118.

7 Carlos Herrero Bervera. “Las bibliotecas en México: 1821-1850”, en Carmen Vázquez Mantecón, *et. al., Las bibliotecas...Op. Cit.*, p. 24.

La toma de conciencia acerca de la necesidad de preparar personal para bibliotecas llevó a que en 1912, personajes como Francisco Gamoneda y Ezequiel A. Chávez dictaran cursos sobre clasificación.⁸

Desgraciadamente los cursos no llegaban a todos los bibliotecarios del país. En general los acervos y servicios de las bibliotecas estaban en manos de personal con baja escolaridad y en ocasiones sin ninguna vocación. Estas situaciones incidían seriamente en el funcionamiento de las bibliotecas e impedían que el lector dispusiera del material que estaba buscando.

Para remediar esta situación y el desorden que se encontraba en las bibliotecas y archivos de la nación los constitucionalistas,⁹ fundaron en 1916 la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, que se proponía formar a los bibliotecarios que el país requería.¹⁰

Para introducir la importancia que tenía la formación en biblioteconomía e ilustrar la situación que prevalecía en las bibliotecas, así como la insatisfacción de algunos bibliotecarios, Nicolás León, profesor de organización de bibliotecas y archivos de la citada primera escuela narra a sus alumnos lo siguiente:

Vi si té ha más de vein te años la ca pi tal de uno de nues tros le ja nos Es ta dos y allí en con tré una rica bi blio te ca, so bre to do en li bros an ti guos, for ma da con res tos de va rias que per te ne cie ron a con gre ga ciones mo nás ti cas. Fue el cen tro de mis de li cias aque lla bi blio te ca en la cual en con tré ver da de ras pre cio si da des bi blio grá fi cas que con to [sic] la li be ral i da d, ju sto es de ci rlo, el bi blio te ca rio me fa ci li tó.

Des em pe ña ba ese car go un in di vi du o ho no ra ble pe ro de una ig no ran cia su pi na, pues su vi da la ha bí a pa sa do te jien do re bo zos y sir vien do de

8 Rosa María Fernández de Zamora. “Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988”, en *Investigación Bibliotecológica* II, 3 (julio-diciembre, 1987), p. 49.

9 Cabe acotar que a pesar de las dificultades de interseccionales y sociales en tres las distintas facciones involucradas en la Revolución Mexicana de 1910 se coincidía, aun que con diferencias con cepciones, en la necesidad de que la educación llegara a todas las capas de la población mexicana. Así mismo es necesario señalar que el clamor por la educación popular fue filtrado a la causa revolucionaria por las facciones populares, aunque en realidad el movimiento denominado constitucionalista fue el que logró concretar un proyecto para el progreso nacional e incluir en su programa las demandas de educación popular por lo que los impulsores de estas trataron de que el gobierno se ocupara de poner la lectura y la escritura al alcance de toda la población. El proyecto bibliotecario fue liderado por Agustín Loeza y Chávez. También cabe recordar que el movimiento constitucionalista se inició propiamente para derrocar al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, lo cual se asentó en el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en plena década revolucionaria. Aunque este movimiento estuvo encabezado por el entonces gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza y liderado por hombres de clases sociales altas, a él se unieron otras facciones revolucionarias que buscaban también cambios sociales y económicos que este movimiento fue incorporando.

10 Agustín Loeza y Chávez. “La primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 122. Citado en Martha Alicia Añorve Guillén, *El despertar de la vocación bibliotecaria de Juana Manríquez de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo*. (Tesis de maestría en bibliotecología). México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 35.

es cri bien te de úl ti ma cla se, en las ofi ci nas del Go bier no. Ser vi cios de un amigo por me jo rar su si tua ción pe cu nia ria ob tu vie ron para él el nom bra mien to de bi blio te ca rio, en con trá n do se, como era na tu ral, en ta le mple o, com ple ta men te des orien ta do.

Vinieron los conflictos y las mortificaciones con los lectores (era él un hombre de ver güen za) y tam bién le ata có el *spleen* de sus telares. Un día, des pués que ya me tomó con fian za y vien do con cuán ta de fe ren cia el Se ñor Go berna dor de ese Es ta do me ha bla ba, me pi dió [sic.] me in te re sa se ante el mis mo para que le die se otro em ple o, pues el (el bi blio te ca rio) *se es ta bruta cien do en tre los li bros!!* Estas fue ron sus pa labras.

Lo gré pa sa ra otra ofi ci na y tan to él como la bi blio te ca ga na ron cien to por uno.¹¹

El otro caso se re fie re a un bi blio te ca rio de una res pe ta ble Ins ti tu ción a quien un lector le pi dió los pe rió di cos de 1910 de un deter mi na do dia rio. “Có mo, di jo éste, cree Ud. que no so tros guar da mos los pe rió di cos vie jos; es tos se re ci ben a dia rio y lue go se rom pen o uti li zan para en vol tu ra. El mo zo de la bi blio te ca se a per ci bió de aque llo e in di có al bi blio te ca rio que allí exis tía la co lec ción alu di da y en de mos tra ción de ello la pu so en ma nos del que la so li ci ta ba. ¡Qué her mo so ti po de bi blio te ca rio!”¹²

Amén del sa queo y de sor den que rei na ba en al gu nas bi blio te cas por la lu cha re vo lu cion a ria, es tos dos he chos ilus tran la la men ta ble si tua ción de los ser vi cios bi blio te ca rios y de los bi blio te ca rios con la que Mé xi co re ci bí a el si glo XX, la cual jus ti fi ca ba, más que so bra da men te, la in mi nen te ne ce si dad de crear una for ma ción es pe cí fi ca pa ra los tra ba ja do res de las bi blio te cas, y que quie nes abra za ran esta ac ti vi dad tu vie ran la vo ca ción y la pre pa ra ción pre via que les per mi tie ra apro pi ar se tan to de una for ma ción téc ni ca como de otra que los ha bi li ta ra pa ra la pre sta ción a de cua da de ser vi cios.

La fun da ción de la pri me ra Es cu e la Na cio nal de Bi blio te ca rios y Ar chi ve ros fue plan te a da por los con sti tu cio na lis tas y otros in te lec tu a les que apo ya ban su ap er tu ra como una con di ción in dis pen sa ble pa ra ab rir las bi blio te cas al ser vi cio pú bli co. La ap er tu ra de bi blio te cas pa ra to dos los sec to res de la so cie dad era tam bién un ele men to im por tan te pa ra dar cum plimien to a las de man das edu ca ti vas y cul tu ra les del pue blo.

La edu ca ción pa ra el pue blo, ideal plan te a do des de el si glo XIX, fue asi mi la do por las fac cio nes re vo lu cio na ri as in cor po ra do al pro yec to del con sti tu cio na lis mo re vo lu cio na rio, cuya fi nal i dad pri me ra era al can zar la le ga li dad.¹³

El plan te a mien to bi blio te ca rio del dis cur so con sti tu cio na lis ta fue ab rir las bi blio te cas exis ten tes a todo el pú bli co (la Na cio nal y las pú bli cas es ta ta les), y crear nue vas bi blio te cas que fue ran ex pe di tas y atien die ran efec ti va men te a los di fe ren tes sec to res de la so cie dad (ni ños, pa dres de fa mi lia, ob re ros, pro fe sio nis tas, es pe cial i tas). No ob stan te que lo an te rior im pli ca ba la ap er tu ra de ser vi cios bi blio te ca rios y la for ma ción de

11 Ni co lás León. *Bi blio te co no mía; no tas de las lec cio nes ora les del Pro fe sor Dr. Ni co lás León en la Es cu e la Na cio nal de Bi blio te ca rios y Ar chi ve ros*. Mé xi co, An ti gua Im pre n ta de Mur guía, 1918, p. 132.

12 *Ibid.*

13 Hi la rio Me di na. “In tro du ción”, en *Di a rio de De ba tes del Con gre so Con sti tu yen te 1916-1917*. Mé xi co, Ins ti tu to Na cio nal de Es tu di os His tó ri cos de la Re vo lu ción Me xi ca na, 1985, v. 1, p. 10.

colecciones acorde con los diferentes grupos de la sociedad, la formación del bibliotecario se encaminó fundamentalmente a la catalogación y la clasificación, en cierta medida, a la administración de bibliotecas. Si bien es cierto que con este enfoque se atendía el problema central de la organización de colecciones, también lo es que limitaba la participación del bibliotecario en la conformación de las colecciones y el establecimiento de un servicio efectivo.

El encauce de formación bibliotecaria centrada en la organización de colecciones y en la administración de bibliotecas quedó expresado en el objetivo de dicha institución, de manera que Agustín Loera Chávez, fundador de la primera escuela de bibliotecarios y archiveros, señaló que la “Escuela se crea con el fin de realizar la preparación de bibliotecarios y archiveros idóneos, capacitados para llevar a cabo la reorganización y dirigir el funcionamiento de las Bibliotecas y los Archivos Oficiales.”¹⁴ Esta declaración y las materias del plan de estudios (clasificación, catalogación, organización, conferencias de bibliología, traducción de francés, inglés y latín)¹⁵ nos marcan el divorcio entre la formación del bibliotecario y el planteamiento de abrir bibliotecas para todos los sectores de la sociedad, lo que exigiría que el bibliotecario fuera preparado para tomar parte activa en la selección y especialmente para guiar al usuario hacia la lectura.

Aunque parecería posible que las miras para la formación de bibliotecarios y archiveros se limitaran porque las circunstancias obligaban a retener al personal que ya estaba adscrito a estas instituciones y que, como ya hemos señalado, eran más bien personas con baja escolaridad y muchas veces sin vocación, observamos que las características del personal que trabajaba en las bibliotecas no fueron la razón para limitar la formación a los aspectos de catalogación, clasificación y administración. En la conformación del segundo plan de estudios de la citada Escuela, que se presentó como una opción profesional a los alumnos que egresaban de la escuela preparatoria,¹⁶ tampoco se contemplaron las asignaturas de selección y las relativas a la preparación para prestar servicios, no obstante que se buscaba que la carrera fuera elegida por egresados de preparatoria, cuyos antecedentes académicos permitían introducir materias como la de selección y el servicio de consulta.

La ausencia de las materias de selección y consulta en la formación del bibliotecario mexicano, no obstante que éstas fueron ya objeto de la preparación del bibliotecario en Estados Unidos (en cuyos planes de estudio se inspiró principalmente esta primera escuela de bibliotecarios) nos permite observar una verdadera inconsistencia respecto de los ideales de atender con colecciones adecuadas a los diferentes grupos de la población.

14 Agustín Loera y Chávez. “La primera Escuela N. De Bibliotecarios y Archiveros”, en *Op. Cit.*, p. 35.

15 *Ibid.* p. 36.

16 Nicolás León. *Biblioteconomía...Op. Cit.*, p. 141.

Por otra parte y especialmente en la primera promoción de la escuela, los constitucionales incurrieron en el error de considerar que el manejo de la clasificación y la catalogación podía ser alcanzado por personas que sólo tenían la instrucción primaria.

Junto con Iguíniz consideramos que el objetivo de formar personal para organizar técnicamente las colecciones y los archivos y administrar estas instituciones tampoco pudo lograrse al cien por ciento debido a la inclusión de personal con baja escolaridad y cultura, que además se inscribió por obligación.¹⁷ El problema de la organización técnica de las colecciones exige, ya desde el manejo de los instrumentos de catalogación y clasificación, un nivel de escolaridad de finitivamente superior a la primaria y un buen nivel cultural, sobre todo para asignar la clasificación y encabezar los documentos.

Si bien es cierto que durante el tiempo en que Vasconcelos se desempeñó como Secretario de Educación (1921-1924) prevaleció la estrategia de enviar a algunos bibliotecarios (evidentemente los menos pero los más preparados) a formarse en los Estados Unidos,¹⁸ la educación del conjunto de los bibliotecarios mexicanos se dio no a partir de una escuela de bibliotecarios sino mediante el dictado de cursos por conferencias una vez por semana. Estos cursos fueron dirigidos en un primer momento al público en general con el fin de captar vocaciones y por tanto personal para trabajar en las bibliotecas.¹⁹ En un segundo momento, con un programa más de talla y con el dictado de las conferencias dos veces por semana, éstas se dirigieron “[...] a los empleados del Departamento que aspiraban al título de bibliotecario”²⁰ y “[...] muy principalmente a los que tienen a su inmediata custodia las bibliotecas públicas.”²¹

Los contenidos principales de estas conferencias fueron, como en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, la catalogación y la clasificación no obstante que el ideal manifiesto en esta época fue que las bibliotecas y el libro, al igual que la alfabetización, la escuela y el arte nacional, se constituyeran en verdaderos colaboradores para lograr la anhelada reconstrucción cultural, educativa y de progreso para el

17 Juan B. Iguíniz. “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas* III, 3-4 (enero-abril, 1954), pp. 13-17.

18 En tres de las cuatro personas de quienes tenemos noticia que gozaron de esta oportunidad estuvo Juana Manrique de Lara, que fue por cierto quien cumplió con el anhelo de multiplicar los beneficios de dicha estancia, difundir la idea de biblioteca moderna y quien, como veremos más adelante, pugó por una nueva preparación del bibliotecario que fuera congruente con dicho ideal.

19 “Aviso”, en *El libro y el pueblo*, I, 2 (abril, 1922), p. 16. En dicho aviso se señala la base que el Departamento de Bibliotecas inauguraba “[...] un ciclo de conferencias destinadas a divulgar conocimientos prácticos de bibliografía, biblioteconomía y bibliofilia” y se especificaba: “Las personas que deseen inscribirse se pueden hacer lo des de luego en la inteligencia de que habrá de preferirse en el futuro para cualquier nombramiento y que recibirán como comprobante de sus estudios un diploma de aptitud [...]”

20 “Informe leído del Departamento en el Congreso de Bibliotecarios, de Austin Texas”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 335.

21 Luz García Núñez. “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la South West Library Association”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4, (1er. Semestre, 1923), p. 280.

pueblo mexicano. El papel de la biblioteca en este contexto exigía del bibliotecario una participación directa y consciente con el público, basada en los conocimientos y metodologías de la biblioteca comunitaria y en una sólida cultura general, de ahí que en el Reglamento de Bibliotecas se asentara que para ocupar el puesto de bibliotecario se preferiría a aquellas personas que contaran con estudios de nivel medio superior,²² tradujeran alguna lengua moderna y se hubieran distinguido en alguna rama del conocimiento humano. En tiempos que el personal que se contrató no siempre llenaba dichos requisitos y mucho menos contaba con el que aludía a la preparación en biblioteconomía: “Saber los fundamentos de la clasificación de las ciencias y artes y demostrar prácticamente su conocimiento” y “Tener nociones sobre Bibliografía, Biblioteconomía y materias afines”.²³

La aceptación de encargados de bibliotecas que no llenaban los requisitos indispensables para serlo nos permite entender que en la política bibliotecaria que impulsaba Vasconcelos, eran nuevamente los hombres de letras²⁴ los que por sí solos definían la perspectiva de lectura y a quienes la SEP concedía el peso real para guiar al pueblo hacia el mismo asunto que se atendía fundamentalmente mediante *El libro y el pueblo*, órgano de publicidad de la Dirección Central de Bibliografía del Departamento de Bibliotecas de la SEP y “[...] periódico exclusivamente destinado a orientar al público en la elección y lectura de libros [...] indicando qué debe leerse y en dónde puede leerse.”²⁵ La consulta del citado boletín exigía en primer lugar el dominio de la lecto-escritura, cuando lo que se esperaba era llegar a las masas de todos los rincones del país, la que en su mayoría era analfabeta y en el mejor de los casos semianalfabeta, lo que le daba a las mayorías muy poca posibilidad de consultar esta publicación y luego solicitar por escrito las orientaciones y ayudas que con respecto al libro y la lectura se ofrecían desde el Departamento de Bibliotecas. Sobre la solicitud por escrito se señalaba: “Si quiere usted saber qué debe leer en cualquier orden del conocimiento, escribanos. Al recibir su dirección, enviaremos a usted gratuitamente esta Revista”.²⁶

La realidad educativa del país, dicho sea de paso, demandaba no obstante que en paralelo se trabajara en la alfabetización en español; que entre los recursos que se ofrecían en las bibliotecas se contara con materiales de oralidad secundaria, al menos en español, y que el bibliotecario tuviera la preparación que le permitiera entender la circunstancia del analfabeta y ser un proveedor directo, oral, de la información. Lo cual en tre otras cosas le exigía el manejo de las obras de consulta y de la colección en general,

22 “Requisitos para ser bibliotecario”, en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47. En este documento se estipulaba que se preferiría a los aspirantes a bibliotecarios que contaran con preparatoria o normal, tradujeran alguna lengua moderna y se hubieran distinguido en alguna rama de del conocimiento humano.

23 *Ibid.*

24 María Luisa de la Torre de Otero. “El alma de la biblioteca”, en *Op. Cit.*, p. 46. Esta autora asume que toca a “a los que más saben” la elección de las obras para las bibliotecas.”

25 “Invitación al pueblo y a la prensa”, en *El libro y el pueblo*, I, 1 (marzo, 1922), p. 1.

26 En *El Libro y el pueblo* I, 1 (marzo, 1922), p. 15.

así como de técnicas de comunicación, preparación que desgraciadamente no recibía en su formación.

La selección y adquisición de libros la realizaba en realidad el Departamento de Bibliotecas. Para encargarse de la selección y adquisición de revistas y periódicos, este departamento había creado la Dirección Central de Bibliografía ya mencionada, que se encargaría también de la guía nacional para la lectura, de difundir a nivel nacional e internacional la producción mexicana y en español, y de conformar el catálogo general de bibliotecas públicas del país “[...] con el fin de poder indicar en cualquier momento el lugar en que se encuentra cualquier obra.”²⁷ A esta Dirección también se le delegaba que se ocupara de la formación bibliográfica del público y de dar a los bibliotecarios la cultura bibliotecaria “indispensable.”²⁸ Este último calificativo nos muestra el papel elemental que también jugarían los bibliotecarios en la conformación de una sociedad lectora.

Si bien la omisión de la formación en selección podría justificarse por que la propia SEP decidía qué editaba y compraba para las bibliotecas, lo cierto es que la expectativa en relación con el bibliotecario en esta época resultaba contradictoria, quizá debido al enfrentamiento entre el ideal y la realidad. Así, por un lado el ámbito reservado al bibliotecario era su propia biblioteca y la comunidad a la que ésta se dirigía, y al mismo tiempo se le confería un papel más bien colectivo en la selección de colecciones, otro de mediana estatura en el fomento de la lectura, y un desempeño central en la organización técnica de las colecciones. A pesar de ello la capacitación que se le proporcionaba al futuro bibliotecario, aunada a sus generalmente bajos antecedentes académicos y culturales, no le permitían desempeñar con éxito sus roles, aun los relativos a la catalogación y clasificación de las obras de su biblioteca.

Por tanto la organización técnica de las colecciones fue contemplada como la tarea fundamental del bibliotecario. Con esta decisión se pensó favorecer no únicamente a la biblioteca que se tenía a cargo, sino también la conformación del catálogo central que integraría la Dirección Central de Bibliografía dependiente del propio Departamento. Así, en el citado Reglamento se señalaba que era obligación de los responsables de bibliotecas: “[...] llevar a cabo o dirigir las labores de catalogación” (entendiéndose por ello la organización técnica) y en consecuencia se manifestaba que “[...] para la clasificación de las bibliotecas se hará uso del sistema decimal, empleándose en la catalogación tarjetas bibliográficas [...] por triplicado, enviándose al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, un ejemplar para la formación del catálogo general del Departamento que llevará a cabo la sección correspondiente.”²⁹ (la Dirección Central de Bibliografía).

27 “Invitación al pueblo y a la prensa”, en *Op. Cit.*, p. 1.

28 *Ibid.*

29 José Vasconcelos. “Reglamento de las Bibliotecas Públicas: disposiciones generales”, en *El Libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

Sin embargo la participación del bibliotecario en la selección era tan genérica aun en relación con las colecciones que se asignaban a su propia biblioteca, pues de acuerdo con el Reglamento de las Bibliotecas Públicas los inspectores de bibliotecas o los bibliotecarios tenían la atribución de proponerle a la SEP “[...] las obras que debían adquirirse según las necesidades de cada biblioteca.”³⁰ En cambio sí era mayor la participación que se le pedía respecto del fomento a la lectura, para lo cual tampoco se le preparaba. Para ilustrar las obligaciones del bibliotecario en cuanto al tópico anterior elegimos las que en relación a ello se le asignaban de acuerdo con el citado Reglamento: “Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar”. En contrastamos que para operar lo anterior, en el mismo reglamento se indicaba también, aunque como actividades diferenciadas, que otras responsabilidades del bibliotecario eran las de “[...] organizar las conferencias y lecturas” que se dictarían en la fiesta pública mensual que, de acuerdo con el multicitado Reglamento, deberían organizarse en cada biblioteca por lo menos una vez al mes además de que los encargados de bibliotecas debían “[...] pedir a los directores de las Escuelas que existan en el lugar, que lleven a los alumnos a las salas de lectura, al efecto de acostumbrarlos desde pequeños a frecuentar estos centros de cultura.”³¹ Cumplir con estas tareas de mandaba la formación correspondiente que le permitiera al bibliotecario hacer suyo el convencimiento del papel que jugaban las bibliotecas en la democratización del libro, la lectura y el acceso a la información, y las metodologías correspondientes.

Sin embargo, como ya hemos señalado, la formación se enfocó nuevamente de manera especial a la catalogación y la clasificación. Esta decisión nos remite a una percepción restringida de los alcances del bibliotecario en la formación lectora. Además, los bajos salarios que se le ofrecían al personal bibliotecario y que guardaban relación con la pobreza social y preparación cultural del personal que se tenía que contratar para las bibliotecas, podría ocultar el hecho de que subsistía la convicción de que eran los intelectuales, los hombres de letras comprometidos con el régimen, a quienes se consideraba realmente facultados para hacer la selección, para dirigir la lectura del pueblo mexicano y mostrarle al extranjero lo que en materia de bibliotecas, y especialmente, de libros, se hacía en México.

Lo anteriormente expuesto explica el hecho de que se haya minimizado el papel central del bibliotecario, y, por ende, el de la biblioteca en la democratización del libro, en el desarrollo del gusto lector y en la guía para la lectura, a pesar de que inicialmente se reconocía que la biblioteca era la institución por excelencia para encargarse de dichos cometidos al estar en contacto inmediato con las comunidades. A pesar de esto último y de que para dójicamente se fundaron cientos de bibliotecas por todo el país, o al menos se repararon gran número de colecciones, la perspectiva de la influencia de un bibliotecario debidamente preparado tuvo que abandonarse.

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

Nuevamente se presentaba una inconsistencia entre las pretensiones del movimiento bibliotecario, las funciones asignadas al bibliotecario en relación con la difusión del libro y de la biblioteca en tre la comunidad, y la formación que se le ofrecía a éste. Como ya hemos señalado la capacitación se centró en enseñarles “[...] el arte de catalogar y clasificar los libros para formar los diversos catálogos.”³² No obstante que ésta fue la formación central hay que reconocer que como en la escuela de bibliotecarios de 1916 éstos no fueron los únicos temas que se impartieron. Cabe señalar que la catalogación y la clasificación se acompañaron con temas de la bibliografía como fue el relativo a “[...] el origen y descripción del libro, materia integral de las bibliotecas.”³³ Asimismo se trataron otras materias de la biblioteconomía, por ejemplo, “[...] las nociones indispensables para organizar y hacer funcionar debidamente esta clase de instituciones [las bibliotecas].”³⁴ En esta última materia se tocaban contenidos relacionados con el papel de las bibliotecas en la antigüedad y en la época actual, los bibliotecarios, los fondos bibliográficos, la adquisición de libros y el servicio al público. No obstante todo ello consideramos que nuevamente se perdió de vista el hecho de que no era posible lograr ni siquiera el objetivo de formar catalogadores y clasificadores si el personal que se preparaba no contaba al menos con estudios de nivel medio superior y con un interés verdadero por el trabajo en bibliotecas.

Además podemos afirmar que la preparación para el fomento de la lectura y la guía hacia la misma, al menos la necesaria para influir en la comunidad que atendía la biblioteca, estuvo ausente, y también lo estuvo la que hubiera permitido que el bibliotecario participara activamente y conjuntamente con otros grupos en la selección de colecciones. En consecuencia la formación se remitió efectivamente a la capacitación “indispensable” de cultura bibliotecaria, que le ofrecía al bibliotecario la Dirección Central de Bibliografía, y por eso los cursos que impartió Iguíniz recibieron el calificativo de cursos elementales de bibliografía y biblioteconomía.

La relevancia de esta medida de formación, aun en lo concerniente a la organización de las colecciones, se encuentra manifiesta en el señalamiento que hizo Esperanza Valázquez Bringas cuando ocupó la Dirección del Departamento de Bibliotecas “[...] solamente había tres bibliotecas catalogadas”,³⁵ situación que a juicio de Velázquez Bringas se debía tanto a negligencia como a falta de conocimientos por parte del personal de bibliotecas.³⁶

32 Juan B. Iguíniz. “Clases de bibliología y biblioteconomía”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er semestre, 1923), p.295.

33 *Ibid.*

34 *Ibid.*

35 “Informe que rinde la Señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas al Doctor José Manuel Ruiz Casauranc, Secretario de Educación Pública, acerca de las labores desarrolladas durante el mes de enero”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, III, 9 (febrero, 1925), pp. 137-142.

36 *Ibid.*

EL CONCEPTO DE BIBLIOTECA Y DE BIBLIOTECARIO MODERNO, SUS TENDENCIAS Y LA PROPUESTA DE FORMACIÓN DE JUANA MANRIQUE DE LARA

A pesar de que la preparación previa no sería necesaria para acceder a una formación en biblioteconomía no fuera señalada como indispensable por Manrique de Lara, no obstante que esto lo exigiera la escuela de bibliotecarios de Nueva York, de la cual ella tomara su propuesta, presentamos a continuación la propuesta que hemos denominado de “formación integral” de la que fue reportadora Juana Manrique de Lara.

Manrique de Lara concien te de que el restringido enfoque que se daba en México a la preparación del bibliotecario reducía la posibilidad de actuación de éstos y de la biblioteca en el proceso de democratización de la lectura, del libro y de la información, propuso al Departamento de Bibliotecas de la SEP, que era en tonces la instancia más poderosa en el desarrollo bibliotecario nacional y por tanto la que ante la ausencia de una escuela de bibliotecarios se ocupaba de la preparación de personal para desempeñarse en biblioteca, un nuevo enfoque de formación congruente con el concepto denominado por ella “biblioteca y bibliotecario moderno” al cual traían de responder los planes de estudio en biblioteconomía en los Estados Unidos.

En contraposición al “ [...] antiguo y errado concepto de las bibliotecas que las consideraba como un simple hacinamiento de libros más o menos arreglados, y cuyos preciosos volúmenes llegaban a manos de los escasísimos solicitantes después de infinidad de requisitos y cortapisas” Juana presenta el nuevo concepto de biblioteca y en consecuencia de bibliotecario, que denomina “la biblioteca y el bibliotecario moderno”.³⁷

Si bien de fine a la biblioteca moderna como aquella instalada en un edificio espacioso, atractivo, limpio, iluminado, bien ubicado y que cuenta con los espacios y servicios que facilitan la lectura, (entre ellos el servicio de fotografía de libros y documentos), sustenta el papel social de la biblioteca moderna en la premisa de que “[...] los libros están en la biblioteca para que el público los lea y [por tanto, señala] se debe fomentar a toda costa el amor y la facilidad para su lectura”³⁸ y especifica la importancia que tiene especialmente la biblioteca popular como guía a la lectura de calidad en la formación del gusto por la lectura.

Bajo estos principios, Juana señala que la biblioteca moderna debe contar con acervos bibliográficos “[...] escogidos según las necesidades de la región, el grado de intelectualidad de sus lectores y los diferentes fines para [los que ha sido establecida]” y que esos acervos deben estar arreglados “[...] conforme a las reglas técnicas de la biblioteconomía”, y en consecuencia deben contar con catálogos de “fácil consulta” y proporcionar a las personas todas las facilidades para acercarse al libro y a la información que

37 Juana Manrique de Lara, “Bibliotecas y bibliotecarios”, en *El Libro y el Pueblo*, III, 3 (enero-marzo, 1924), pp. 33-35.

38 *Ibid.*, p.35.

requiere, en función de esto último les recuerda a los bibliotecarios que si bien “la reglamentación y métodos son necesarios para el orden de la biblioteca; [...] nunca deben ser un obstáculo para que el lector se acerque con libertad al libro que necesite.”³⁹

La biblioteca moderna sostiene Manrique de Lara “[...] debe ser un centro eficiente y gratuito de información tanto bibliográfica como general y es tar siempre en aptitud de contestar toda clase de preguntas que el público le haga.”⁴⁰

En aras de fomentar el gusto lector, para Juana la biblioteca debe constituirse en centro de la vida de la comunidad, y ofrecerle por ejemplo conferencias, exposiciones, etcétera, o bien los espacios para que la comunidad, incluidos los sectores dedicados a los negocios y hasta los grupos religiosos, organicen actividades de este corte o simplemente se reúnan para divertirse. Considera que la promoción del libro y la lectura es parte importante del trabajo bibliotecario y que la implementación de acciones para lograr esta promoción requiere imaginación práctica, a la vez que demanda la búsqueda de estrategias para ligar la biblioteca con la vida de la comunidad, ya la vida de la comunidad con la biblioteca. Por último Juana agrega que las bibliotecas pueden servir también como centros de práctica para los aspirantes a bibliotecarios. Así, concluye: “Todo esto, y poniendo al frente a un bibliotecario competente, es lo que actualmente constituye la biblioteca ideal.”⁴¹

De esta forma, para Manrique de Lara el bibliotecario es el elemento clave para lograr que la biblioteca moderna cumpla con la función social que tiene encomendada. Tal convencimiento lo lleva a afirmar:

A pesar de todas las ventajas de una buena organización material de las bibliotecas, puede decirse que el éxito o fracaso de ellas depende casi por completo del bibliotecario que posea.⁴²

Dado que el “[...] bibliotecario es el alma de la biblioteca”⁴³ y debe ser un guía por excelencia hacia la lectura, Manrique de Lara pone un énfasis especial en la formación (conocimientos, actitudes y aptitudes) que el bibliotecario requiere para jugar su papel preponderante, el que en términos más generales podríamos calificar como de democratizador de la lectura y de la biblioteca.

Así, después de mencionar que existen especificidades en el perfil y por tanto en la formación del bibliotecario en función de los diferentes tipos de bibliotecas, señala que el bibliotecario moderno es:

39 *Ibid.*

40 *Ibid.*, p. 34.

41 *Ibid.*, p. 33.

42 *Ibid.*, p. 34.

43 En una publicación de Juana de 1922, en contrastamos que ella había comprendido ya que el papel central de una biblioteca (en este caso infantil) era el que jugaba el bibliotecario, por lo que lo introdujo cubriéndolo como “el alma de una biblioteca”. Juana Manrique de Lara, “Bibliotecas infantiles y juveniles”, en *Biblos* IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p.15.

[...]un profesional que necesita hacer estudios técnicos, serios, sobre su profesión y no un simple guardador y mozo de libros como hasta hace poco se creía [...]. Aparte de esto, se le exige ante todo una buena y extensa cultura general, espíritu de cortesía y de servicio, imaginación práctica y entusiasmo por su trabajo.⁴⁴

En relación con la formación y el estrecho compromiso que el bibliotecario de bibliotecas públicas populares tiene en el desarrollo de la conducta lectora Juanaseñala que:

En las bibliotecas populares, el bibliotecario tiene un amplio campo de trabajo y frecuentemente se convertirá en un profesor y en un trabajador social. Su principal y más importante función consistirá, ante todo, en poner en contacto al lector con el libro que necesite [...]⁴⁵

Estrechamente relacionado con la formación del bibliotecario para guiar a otros en la cultura y para desempeñarse eficientemente en la labor de información, Juanadestaca la necesidad de que el propio bibliotecario sea un lector; así, señala:

Un buen bibliotecario deberá tener amor por los libros; pero no con la particular afición de un bibliómano o de un bibliófilo [...], sino que deberá amarlos por lo que en sí valen como receptáculos que conservan para siempre el fruto de los cerebros privilegiados. Este amor por los libros en tal forma, lo conducirán a leer mucho, cosa indispensable para un bibliotecario, guía de otros en la cultura, y cuya instrucción y educación intelectual constituye la base de su profesión. Esto mismo le servirá [...] en su labor de información que es una de sus importantes funciones.⁴⁶

El concepto de biblioteca moderna y las ideas expresadas por Manrique de Lara acerca del cometido de ésta, permiten entender la importancia de que la formación del bibliotecario se sustenten en “[...]una buena y extensa cultura general”, en un “[...]espíritu de cortesía y de servicio” en imaginación práctica y “[...]en tu entusiasmo por su trabajo”. Así mismo permiten dimensionar el amplio y profundo significado que para ella tiene, lo que ha denominado “[...]los estudios técnicos en biblioteconomía”.⁴⁷

Para Juanala formación técnica no se reduce sólo a impartir conocimientos y habilidades para la organización técnica de las colecciones y para la consecuente elaboración y organización de catálogos, sino a lograr una verdadera comprensión del cometido social de la biblioteca y de las metodologías bibliotecónicas que contribuyen a que el bibliotecario sea un agente activo en la selección de los acervos, un guía hacia la lectura, en términos más generales, en alguien que permite el logro de la democratización de la lectura y de la información para que la biblioteca se convierta en el espacio por excelencia para que la comunidad en cuenta educación, información y recreación.

44 Manrique de Lara. “Bibliotecas y bibliotecarios”, en *Op. Cit.*, p.34.

45 *Ibid.*

46 *Ibid.*, p.35.

47 *Ibid.*, pp. 34-35.

Entendemos que para Manrique de Lara la formación en biblioteconomía (que entrega al bibliotecario tanto conocimientos como habilidades y actitudes para ayudarlo a que la biblioteca desempeñe su tarea en la democratización de la lectura y la información) debe estar soportada en una cultura amplia y sólida, en una vocación de servicio y en una búsqueda de actualización,⁴⁸ amalgama que permite la formación del bibliotecario.

1923-1924, PROPUESTA INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO

Para Juana, igual que para Dewey y para los constitucionales, era evidente que el funcionamiento de las bibliotecas estaba estrechamente relacionado con la preparación del bibliotecario y que este proyecto era consustancial al desarrollo bibliotecario.

A pesar de que el México emanado de la revolución aspiraba a constituir bibliotecas modernas comprometidas con la democratización del libro, la lectura, la información y la formación del gestor, en el momento cumbre de fundación de bibliotecas en todo el país, la educación bibliotecaria, paradójicamente, no era un proyecto central, ni siquiera la capacitación que se le proporcionaba al bibliotecario era congruente con los cometidos atribuidos a la biblioteca moderna.

Bajo la pretensión de que la formación del bibliotecario correspondiera a la aspiración revolucionaria de llevar la lectura y las bibliotecas al pueblo, que era congruente con el concepto de Juana Manrique de Lara sobre la biblioteca y el bibliotecario moderno, ella le propone a Torres Bodet una serie de proyectos para mejorar las condiciones de las bibliotecas de nuestro país, entre las cuales estaba la centralización de la catalogación y la clasificación, pero le señala que el proyecto central que permitiría el funcionamiento de los otros debe ser, sobre todo, la formación de bibliotecarios, misma que le plantea desde una nueva perspectiva.

Aunque la propuesta de Manrique de Lara contenía la noción de avanzar hacia el restablecimiento de una escuela de bibliotecarios⁴⁹, lo que conveniente mente le propone a Torres Bodet para estar en el terreno de lo posible, es enriquecer con nuevas

48 *Ibid.* Respecto de las formas de actualización Juana señala lo siguiente: “Por último, un bibliotecario progresista procurará estar siempre en contacto con sus compañeros de profesión para hacer intercambio constante de ideas y nociones que aumenten su habilidad, así como leer publicaciones y libros que se refieran a su profesión para que se renueven sus conocimientos y acrecienten su prestigio”.

49 Juana Manrique de Lara. “Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la ciudad de Nueva York” en *El libro y el pueblo*, II, 8-10 (octubre-diciembre, 1923), p. 201. En este documento Juana le señalaba a Torres Bodet la idea de abrir una escuela de bibliotecarios cuando le comentó: “Mi objeto al enviarte la nota de talle de los estudios que estoy haciendo en esta escuela es, en primer lugar, hacer de su conocimiento la importancia y extensión de los estudios y en segundo, el de hacerle un esquema del curso por tenerlo con el fin de que pueda, en el futuro, sernos útil, ya sea que se establezca en México una Escuela de Bibliotecarios, o cuando menos para que se puedan dar con referencias sobre diferentes materias bibliográficas, llevándolo un plan determinado.”

materias la capacitación impulsada por Vasconcelos, aunque desde un nuevo punto de vista lo que realmente seña la necesidad de contar con un nuevo enfoque en la formación del bibliotecario:

El primer e indispensable paso que es necesario dar con el objeto de un mejoramiento general de las condiciones presentes del trabajo de bibliotecas, es el de *continuar y reforzar con clases nuevas las conferencias de biblioteconomía* que hasta ahora dirige el señor Juan B. Iguíniz con el cuerpo de bibliotecarios de la ciudad de México. Las clases que sería necesario introducir, serían las de Selección de Libros, En cabeza dos de Materia y Administración propiamente dicha, dando además, elemental información sobre sucesos mundiales y domésticos, servicio de consulta en bibliotecas, y algunas pláticas sobre las bibliotecas de diferentes tipos en los Estados Unidos. Como consecuencia de este trabajo de enseñanza vendrá la necesidad de establecer el escalafón de los empleados de bibliotecas.⁵⁰

Con ello proponía pasar de una perspectiva reduccionista de la formación técnica en biblioteconomía a una visión mucho más amplia de ésta. En su propuesta también rescataba la formación cultural general, el conocimiento de la dinámica internacional, nacional y local, y la formación para el servicio de consulta, aunque seña la que estos conocimientos se impartieran en forma “elemental”, seguramente pensando en los antecedentes escolares de los empleados de bibliotecas.

La perspectiva integral, congruente con el concepto de biblioteca moderna, la encontró Juana reflejada en el plan de estudios que cursaba en la citada escuela de bibliotecarios de Nueva York,⁵¹ el cual incluía materias “nuevas” toda vez que el medio bibliotecario mexicano no las había considerado hasta el momento como asignaturas para la formación del bibliotecario.

No hay que dejar de mencionar que junto a esta propuesta Juana planeó la de traducir y adaptar algunos textos importantes en biblioteconomía que se usaban en Estados Unidos,⁵² e incluso ella misma escribió en ese momento artículos relacionados con algunas de las materias que proponía. Algunos de los artículos que escribió desde Nueva York se revisan en este documento.

Manrique de Lara estaba convencida de la importancia que tenían las “nuevas” materias para el funcionamiento real de la biblioteca moderna, para la formación del bibliotecario y por ello proporcionó como base para su impartición los programas que ella cursaba en Nueva York.

Juana sostenía que el bibliotecario debía participar en la selección, por lo que afirmaba que:

50 Juana Manrique de Lara. “Proyecto de reformas e introducción de sistemas de biblioteconomía, según los métodos Norteamericanos, en las bibliotecas de la República mexicana” en *El libro y el pueblo*, III, 7-9, (julio-septiembre, 1924), p. 174.

51 NNC-RBML. The Columbia University Rare Books & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library- Box 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Student record].

52 Manrique de Lara. “Proyecto de reformas...” en *Op. Cit.*, p.174.

Una de las atribuciones del bibliotecario consiste en rechazar o aceptar los libros que se le propongan para adquisición de la biblioteca, y no sólo de berréchar aquellos que por su inmaterialidad o falta de mérito no deban ser adquiridos, sino los que por su carácter especial no se adaptan a la índole de la biblioteca, ya sea por que son libros raros o preciosos, en cuyo caso de ben ser adquiridos por las bibliotecas-museos o por las grandes bibliotecas, o ya por que traen de materias cuya bibliografía sea muy extensa en su establecimiento o por que no haya probabilidad de ser solicitados.⁵³

Así, para ayudar a los bibliotecarios mexicanos, principalmente a los de bibliotecas públicas populares a asumir su papel fundamental en la selección, escribió el artículo de nominado “La selección de libros para las diferentes clases de bibliotecas y en especial para las bibliotecas públicas”⁵⁴ sustentando su contenido en las reglas y en los conceptos de Mary Salome Cuttler Fairchild, bibliotecaria norteamericana que consideraba que la función de la biblioteca moderna “[...] es la de desarrollarla y enriquecerla vida humana de la comunidad llevándola al pueblo [...] todos los libros que de hecho le pertenecen,”⁵⁵ y quien sostenía la concepción de la biblioteca como medio importantísimo de educación popular.⁵⁶

Aunque Manrique de Lara no escribe en los años de 1923-1924 un artículo sobre el servicio de consulta, sostiene que la guía a la lectura es uno de los principales cometidos de la biblioteca moderna, y también indica que la labor de información “[...] es una de las más importantes funciones que debe realizar el bibliotecario.”⁵⁷ Comenta que el servicio exige habilidad para establecer una buena comunicación y el desarrollo de la capacidad de observación, esto último para percatar se por ejemplo del “grado de intelectualidad” del lector, tan necesario para guiarlo en la lectura y para proporcionarle información. Asimismo considera que las cualidades anteriores deben apoyarse en “[...] el espíritu de cortesía y de servicio en beneficio del público que acuda a la biblioteca”,⁵⁸ y que todas estas características deben acompañarse de una sólida cultura general y de hábitos de lectura que son importantes en quienes guían a otros en la cultura y proporcionan información.

Juana asume que el papel del bibliotecario en el servicio y la consulta al público es a tal grado importante que comenta:

53 *Ibid.*

54 Juana Manrique de Lara. “La selección de libros para las diferentes clases de bibliotecas y en especial para las bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, III, 10-12 (octubre-diciembre, 1924), pp.227-229.

55 *Ibid.* p. 228.

56 *Ibid.*

57 Juana Manrique de Lara. “Bibliotecas y bibliotecarios”, en *Op. Cit.*, p. 35.

58 *Ibid.*

Se dice que es preferible que una biblioteca esté técnicamente mal arreglada, pero que tenga un bibliotecario amable y bien dispuesto a ayudar al público en la busca de libros, que una cuya organización sea irreprochable, pero cuyo bibliotecario malhumora y áspero ahuyente a los lectores.⁵⁹

De acuerdo con el programa que se seguía en la escuela de bibliotecarios de Nueva York, es probable que lo que Juana proponía que se impartiera en la materia de consulta era que se fundamentara el papel del departamento de referencia o consulta en las bibliotecas públicas, y que se enseñara el manejo de los principales diccionarios y enciclopedias con una didáctica que ayudara en la solución de problemas de información.

Entendemos que para el conocimiento, la orientación y la difusión de la lectura, Juana pugná por que se formara al bibliotecario en la elaboración de resúmenes de libros y revistas, de ahí que esos tuvieron que:

Todo moderno bibliotecario está obligado a conocerhas ta en sus menores de tales, el arte de la anotación bibliográfica, y también el de hacer revistas de libros que puedan llevar el sello de su personalidad y una clara y justificada crítica de los libros que intenta juzgar.⁶⁰

Por ello, y apoyándose en una expectativa de su tiempo, Juana señaló que “[...]el catálogo del porvenir será anotado”, y agregaba que “[...]en algunas bibliotecas de Estados Unidos se está llevando a efecto ese ideal.”⁶¹ Su opinión era “[...]que las simples listas de títulos al antiguo estilo no cumplen ni con mucho con lo que se espera de ellas”, de ahí que indicara que “[...]las bibliotecas deberán ser las primeras en introducir este nuevo sistema de información bibliográfica, en sus boletines, hojas volantes, anuncios, etc., así como en sus listas especiales de libros sobre determinado asunto, o para ciertos grupos de personas.”⁶²

Consideraba que “[...]el principal objeto de la anotación es despertar el interés sobre un libro dado, con el objeto de que el lector sienta el deseo de leerlo, ya sea comprándolo o concurriendo a la biblioteca”.⁶³

Plantear además que las bibliografías anotadas son importantes no sólo para los estudiosos e investigadores sino también para el trabajo técnico de los propios bibliotecarios.⁶⁴

59 *Ibid.*

60 Juana Manrique de Lara. "Anotaciones y revistas de libros", en *El libro y el pueblo* III, 4-6 (abril-junio, 1924), p. 89.

61 *Ibid.*, p.92.

62 *Ibid.*

63 *Ibid.*, p.91.

64 *Ibid.*, p.92.

Para apoyar la formación del bibliotecario en la elaboración de resúmenes Juana escribe en ese momento el artículo “Anotación y revistas de libros” siguiendo fundamentalmente los conceptos, los métodos y las técnicas para la anotación presentados por el bibliotecario británico Ernest Savage⁶⁵ en su *Manual of descriptive notation for library catalogues*.⁶⁶

CONCLUSIONES

Nuestras conclusiones giran principalmente en torno a las medidas que se tomaron para adoptar la propuesta de Juana Manrique de Lara en la formación de bibliotecarios en México, aunque se incluye también una reflexión sobre la importancia que en materia de democratización de bibliotecas y del libro tendría el hecho de que las bibliotecas públicas mexicanas contaran con personal profesional en bibliotecología.

Cabe señalar que aun que la sugerencia de formación hecha por Juana fue valorada en su momento por Torres Bo det, éste salió del Departamento de Bibliotecas de la SEP ante el cambio de gobierno y no pudo ponerla en práctica sino hasta 1945, cuando como Secretario de Educación Pública tuvo la oportunidad de abrir la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

No obstante lo anteriormente mencionado conviene señalar que la propuesta de formación hecha por Juana Manrique de Lara se adoptó de inmediato en 1925, al fundarse en el periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles con Esperanza Velázquez Bringas a la cabeza del Departamento de Bibliotecas, la segunda Escuela de Bibliotecarios.

Esta segunda escuela de bibliotecarios se creó con el apoyo de Velázquez Bringas y gracias al impulso que le dio a al proyecto la recién creada Asociación de Bibliotecarios Mexicanos. Cabe acotar que Velázquez Bringas, al igual que los constitucionales, Manrique de Lara y la recién creada asociación de bibliotecarios, defendieron la necesidad de formar personal para las bibliotecas a partir de la fundación de una escuela de biblioteconomía.

65 *Encyclopedia of Library and Information Science*, v. 26, New York, Marcel Dekker, 1978, pp. 322-330. Ernest Albert Savage (1977-1966) formó parte del grupo de bibliotecarios que erigieron estándares bibliotecónicos para el servicio de las bibliotecas públicas británicas del siglo XX. Defendió la idea de que las bibliotecas públicas de las ciudades de Gran Bretaña establecieran servicios para la industria local y sus firmas comerciales. A fin de contrarrestar más a resolver los problemas ocasionados por la guerra recomendó el establecimiento de la National Lending of Scientific and Technical Literature. Y en general buscó que las bibliotecas públicas proporcionaran servicios de alta calidad para constituir las verdaderas centros culturales de la comunidad. También derivó del modelo Americano su interés en la departamentalización por materia. Al respecto escribió el libro *Special Librarianship in general libraries*. E igualmente de este modelo la influencia de la asociación de bibliotecarios en el desarrollo del sistema bibliotecario, en especial para las bibliotecas públicas. Jugó un importante papel en la mejora de la Library Association. Después de su retiro, en 1942, continuó escribiendo y el mejor de sus libros de esa época es *A Librarian looks at readers*.

66 Juana Manrique de Lara, “Anotaciones y revistas de libros”, en *Op. Cit.*, p. 89.

Entendemos que Velázquez Bringas, al igual que Manrique de Lara, comprendía que la escuela debía formar tanto para organizar técnicamente las bibliotecas como para prestar mejores servicios al público. La escuela fundada en 1925 adoptó en esencia el plan de estudios que Juana, convencida de los avances biblioteconómicos logrados en Estados Unidos,⁶⁷ le había propuesto desde Nueva York a Torres Bo det. Este plan amplió la visión de la formación técnica⁶⁸ y el ámbito de competencia del bibliotecario al plantear la necesidad de introducir la materia de selección. El programa planteaba también la necesidad de incluir la asignatura de consulta como parte importante de la formación para el servicio al público e introducía como parte de la formación de los bibliotecarios materias o conferencias para mejorar su formación en cultura general.⁶⁹

La concepción de la propuesta hecha por Juana permeó no sólo el plan de estudios de la escuela de 1925 y la que de finitíva mente se abriría en 1945 (Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas) sino también los cursos que surgieron después de 1925 y las escuelas que nacieron después de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

No obstante, la lenta pero creciente existencia de profesionales de la bibliotecología y los bajos salarios pagados en las bibliotecas públicas no han permitido que el bibliotecario profesional se desempeñe en ellas, situación que a nuestro juicio contribuiría a mejorar este fundamental tipo de biblioteca, ya cumplir su papel social, ahora favorecido, al menos teóricamente, por la existencia de las tecnologías de información.

67 Es la Morales Campos. *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-UNAM, 1988, p. 8. La influencia de Manrique de Lara en el citado plan de estudios también es reconocido por Morales cuando señala. “En este plan de estudios de 1925 ya encontramos un curso de Referencia que nos permite pensar que no nada más se preocupaban por la organización y la biblioteca, sino del usuario de ésta; y la influencia de Juana Manrique de Lara, que ya había tomado este curso en los Estados Unidos”.

68 “Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios”, en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, I, 3 (15 febrero, 1925), pp. 46-48. El plan de estudios comprendía además de la materia de Bibliografía y Trabajos de Referencia, la de Selección de Libros. La inclusión de estas materias habla de que se retomaba la concepción ampliada de formación técnica propuesta por Juana. Manrique de Lara fue invitado para diseñar el plan de estudios y fue el profesor de las dos materias señaladas. Cabe señalar que se impartieron también las materias de: bibliología, clasificación, catalogación y organización de bibliotecas y que además de Iguíniz y Juana figuraron como profesores otras importantes personalidades de la profesión.

69 J. M. Puig Casauranc. *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la independencia hasta nuestros días*. México, Secretaría de Educación Pública, 1926, p. 298. Este plan se complementaba con alternativas para mejorar la cultura general del bibliotecario, en foco que como hemos visto ya había sido sugerido Manrique de Lara, de manera que se dictaron “dos o tres conferencias sobre arte, ciencias y literatura, con objeto de que los bibliotecarios y los nuevos estudiantes de bibliotecarios, vayan ampliando su cultura.”

OBRAS CONSULTADAS

Libros

- Diario de Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*. 2v.. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Encyclopedia of Library and Information Science*, 35 v. New York, Marcel Dekker, 1978.
- León, Nicolás, *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1918, 167 pp.
- Morales Campos, Estela, *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1988, 112 pp.
- Puig Casauranc, J. M. *La educación pública en México a través de los menajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días*. México, Secretaría de Educación Pública, 1926, 505 pp.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *et. al., Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Bibliotecas, 1987, 253 pp.

Artículos

- “Aviso”, en *El libro y el pueblo*, I, 2 (abril, 1922), p. 16.
- Fernández de Zamora, Rosa María. “Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988”, en *Investigación Bibliotecológica* II, 3 (julio-diciembre, 1987), pp. 48-59.
- García Núñez, Luz. “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la South west Library Association”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4, (1er. Semestre, 1923), pp.278-285.
- Iguíniz, Juan B. “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros* III, 3-4 (enero-abril, 1954), pp. 13-17.
- —. “Clases de bibliología y biblioteconomía”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4, (1er semestre, 1923), pp. 295-296.
- “Informe leído del Departamento en el Congreso de Bibliotecarios, de Austin Texas”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3, (enero, 1923), pp 334-340.

- “Informe que rinde la Señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas al Doctor José Manuel Ruiz Casauranc, Secretario de Educación Pública, acerca de las labores desarrolladas durante el mes de enero”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, III, 9 (febrero, 1925), pp.137-142.
- “Invitación al pueblo y a la prensa”, en *El libro y el pueblo*, I, 1 (marzo, 1922), p. 1.
- Loera y Chávez, Agustín. “La primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), pp.121-123.
- Manrique de Lara, Juana. “Anotaciones y revistas de libros”, en *El libro y el pueblo* III, 4-6 (abril-junio, 1924), pp. 89-92.
- . “Bibliotecas infantiles y juveniles”, en *Biblos* IV, 158- 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p.15, 18-19.
- . “Bibliotecas y bibliotecarios”, en *El libro y el Pueblo* III, 1-3 (enero-marzo, 1924), pp. 33-35.
- . “La selección de libros para las diferentes clases de bibliotecas y en especial para las bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, III, 10- 12 (octubre- diciembre, 1924), pp. 227-229.
- . “Programa de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la Biblioteca Pública de la ciudad de Nueva York”, en *El libro y el pueblo*, II, 8-10 (octubre-diciembre, 1923), pp. 201-202.
- . “Proyecto de reformas e introducción de sistemas de biblioteconomía, según los métodos Norteamericanos, en las bibliotecas de la República mexicana” en *El libro y el pueblo*, III, 7-9 (julio-septiembre, 1924), pp. 173-175.
- “Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios”, en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, I, 3 (15 febrero, 1925), pp.46- 48.
- “Requisitos para ser bibliotecario”, en *El Libro y el Pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p.47.
- Torre de Otero, María Luisa de la. “El Alma de la biblioteca”, en *El Libro y el Pueblo*, II, 2-3 (abril-mayo, 1923), pp.45-47.
- Vasconcelos, José. “Reglamento de las Bibliotecas Públicas: disposiciones generales”, en *El Libro y el Pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

Tesis

Añorve Guillén, Martha Alicia. *El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897- 1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo.* (Tesis de maestría en Bibliotecología) México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 306 p.

Documentos de archivo

NNC-RBML. The Columbia University Rare Books & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library- Box 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Student record].

